

España, una 'dictadura perfecta'

MARCO NURRA :: 25/01/2015

Podemos afirmar que el Partido Popular ha creado una "dictadura perfecta". Un modelo de democracia que muchos gobiernos quisieran imitar.

El giro autoritario de España nos hace reflexionar sobre la hipocresía de la clase política europea, dispuesta a defender los derechos humanos con palabras ante las cámaras, mientras con la otra mano empuja leyes represivas a golpes de mayoría absoluta en Parlamento, como la reforma del Código Penal, la Ley de Seguridad Ciudadana, o la Ley Antiterrorista. Parece tan lejana la imagen de los líderes europeos manifestándose por la libertad de expresión en París...

El Congreso español ha aprobado este miércoles la **Reforma del Código Penal** solo con los votos del Partido Popular, que gobierna el país con mayoría absoluta en Parlamento. En febrero pasará al Senado para ser aprobada definitivamente.

Más de 60 catedráticos de Derecho Penal acusan al PP de "pisotear la dignidad humana". Hemos perdido la cuenta de las alarmas lanzadas en los últimos meses por Amnistía Internacional, la última hace pocas horas, sobre el peligro que corren algunos derechos fundamentales como el de expresión, de reunión, o de asilo político.

Más represión y más corrupción, el leitmotiv del nuevo Código Penal

La reforma se caracteriza por el endurecimiento de todas las penas, pero olvida los delitos de guante blanco y reduce las penas por corrupción (un alivio por los políticos del PP involucrados en el caso Gürtel).

Una de las novedades más importantes para la jurisprudencia española es, sin duda, la introducción de la cadena perpetua, llamada "prisión permanente revisable", que prevé una revisión del caso después de los primeros 25/35 años de cárcel, para determinar si el condenado puede ser reinsertado en la sociedad. Según algunos constitucionalistas, esta norma entraría en conflicto con el artículo 25 de la Constitución, que exige que las penas privativas de libertad estén orientadas hacia la reeducación y reinserción social.

El objetivo de muchas enmiendas es reprimir la disidencia de los ciudadanos. Por ejemplo, se equiparan los guardias privados a las fuerzas de policía del estado, pues no sería un disparate imaginar que dentro de un año algunas empresas se hayan organizado con sus propios vigilantes para repartir palizas a los trabajadores que protestan. Y habrá que tener mucho cuidado durante una manifestación pacífica, porque la resistencia pasiva será castigada a la par de la resistencia activa y violenta. Detenerse, tirarse al suelo y no moverse, mientras la policía te rompe la cara a patadas, será considerado delito.

Seguridad Ciudadana" y "terrorismo", el triunfo del doblepensamiento orwelliano

Hay que decir que el nuevo Código Penal está en buena compañía: entre marzo y abril el Senado aprobará también la **Ley de Seguridad Ciudadana**, un conjunto de enmiendas owellianas (a partir del mismo nombre), apodada *Ley Mordaza* por los ciudadanos, que permitirá a la Policía proceder por vía administrativa contra los manifestantes (sin necesidad de una sentencia del tribunal), por estas infracciones, con multas entre 300 y 600.000 euros. Una vez aprobada, será la ley anti-protesta más represiva de la Unión Europea.

En paralelo a todo esto, PP y PSOE han cerrado un “pacto de estado” para presentar de forma conjunta una **Ley Antiterrorista**.

Hasta ahora hemos leído solamente las escalofrantes propuestas del gobierno que, más que luchar contra el terrorismo, parece intencionado en reprimir (aún más) la libertad de expresión y reunión: equiparando los escraches a “actos de terrorismo”, por ejemplo.

El partido de Mariano Rajoy tiene mayoría absoluta, para legiferar en Parlamento es suficiente el voto de sus diputados. Tomando prestada la **celebre definición** que Vargas Llosa hizo de México hace 25 años, podemos afirmar que **el Partido Popular ha creado una “dictadura perfecta”**. Un modelo de democracia que muchos gobiernos quisieran imitar.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/espana-una-dictadura-perfectar